CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma:
Hora: 04:39 p.m.

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N° 14995

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de de orden del día:

CONSIDERANDO:

Que el sistema de transporte en el Perú, particularmente en Lima y Callao, atraviesa una crisis de magnitudes sin precedentes que afecta de manera directa la calidad de vida de los ciudadanos, la competitividad económica del país, así como el medio ambiente, generando pérdidas anuales que ascienden a 20,000 millones de soles en Lima y Callao y un promedio de 90 minutos adicionales perdidos diariamente por cada habitante debido a la congestión vehicular.

Que la infraestructura vial se encuentra colapsada y los sistemas de transporte público son insuficientes, desorganizados e ineficientes, lo que contribuye a un sistema de movilidad caótico que agrava las condiciones de tránsito, con un parque automotor obsoleto y contaminante, cuyos vehículos son responsables de altos índices de contaminación, que ocasionan más de 10,000 muertes al año en Lima y Callao, y una reducción de la esperanza de vida de los ciudadanos en 2.3 años.

Que la falta de un sistema de transporte organizado y eficiente está estrechamente vinculada con el alto nivel de informalidad en el servicio de transporte terrestre, lo que perpetúa la ineficiencia y la inseguridad, creando un círculo vicioso que dificulta la solución del problema;

Que la inseguridad en el sector del transporte es un factor determinante en el deterioro del sistema, con conductores y pasajeros siendo víctimas de delitos como extorsión, homicidios y sicariato, lo cual no solo afecta la seguridad de las personas, sino que también genera un clima de desconfianza y desprotección en el servicio de transporte público;

Que la paralización de proyectos de infraestructura, la falta de voluntad política para implementar soluciones integrales y la carencia de un enfoque sostenible en la gestión del transporte agravan la crisis actual, poniendo en riesgo el futuro de la movilidad urbana en el país y afectando la capacidad de desarrollo económico, social y ambiental del Perú;

Que es urgente la implementación de un conjunto de medidas concretas, con un enfoque integral, que permitan abordar la problemática del transporte de manera efectiva, moderna y sostenible, garantizando la seguridad de los operadores y usuarios, y promoviendo el uso de tecnologías menos contaminantes en el

transporte público, todo dentro de un marco de eficiencia y transparencia en la ejecución de proyectos. Entre estas medidas, tenemos:

1. Fortalecimiento de la seguridad en el transporte público:
   a) Crear un equipo especial de la Policía Nacional dedicado exclusivamente a la protección de los operadores y usuarios del transporte público, con un enfoque en la prevención y disuasión de delitos como extorsión, homicidios, y sicariato.
   b) Implementar medidas de seguridad en las unidades de transporte, como cámaras de vigilancia y botones de pánico, y capacitar a los conductores en protocolos de seguridad para proteger a los usuarios.
2. Mejoramiento del transporte público:
   a) Expansión y modernización del transporte público con la creación y expansión de sistemas masivos de transporte de alta capacidad y tecnologías limpias (vehículos eléctricos e híbridos), como el Metropolitano y el Corredor Azul, que deben ser priorizados y ejecutados de inmediato.
   b) Renovación del parque automotor mediante el fomento de la sustitución de unidades antiguas y contaminantes, con el apoyo de incentivos fiscales y la creación de un fondo de chatarreo.
   c) Establecer un marco normativo que promueva la electromovilidad en el transporte público, mediante una ley de electromovilidad con incentivos a vehículos de mayor capacidad y menor impacto ambiental.
3. Mejoramiento de la infraestructura vial y de conectividad:
   a) Priorizar la ejecución de proyectos viales como la mejora de las vías de acceso a los puertos de Callao, Chancay y al Aeropuerto Jorge Chávez, mediante la construcción de puentes, intercambios viales y mejoramiento de la señalización y semaforización en estos puntos críticos.
   b) Avanzar en la creación del Antepuerto del Callao para optimizar el transporte de carga, y permitir la ejecución de proyectos viales a través de asociaciones público-privadas.
   c) Implementación de la segregación vial en los corredores complementarios (Rojo, Azul y Amarillo) con una semaforización eficiente para asegurar el flujo continuo de los vehículos y evitar los congestionamientos.
4. Fortalecimiento de la fiscalización y el control del tránsito:
   a) Implementar un sistema de fiscalización electrónica para mejorar el control del cumplimiento de las normas de tránsito, con sanciones más eficientes y transparentes.
   b) Revisar y mejorar los procedimientos de inspección técnica vehicular y la fiscalización del transporte informal, aumentando la eficiencia y transparencia en estos procesos.
   c) Reforzar el control policial en las intersecciones más conflictivas y zonas de alta congestión en Lima y Callao, con un enfoque en la seguridad vial y el cumplimiento de las normas.

5. Revisión y resolución de problemas adicionales del sector del transporte: Establecer mesas de trabajo con todos los actores involucrados, incluyendo autoridades, empresarios y organizaciones del sector, para abordar la escasez de conductores profesionales, el contrabando de combustible, la aplicación de normas de extinción de dominio sobre vehículos destinados al transporte público, entre otros problemas.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

Primero: Solicitar al Poder Ejecutivo que declare en emergencia el sistema de transporte en Lima y Callao por un periodo de 60 días hábiles, con el objetivo de implementar de manera urgente medidas concretas para transformar el sistema hacia un modelo más seguro, eficiente, moderno y sostenible, garantizando la seguridad de los ciudadanos y reduciendo el impacto ambiental.

Segundo: Exhortar al gobierno y a las autoridades competentes a tomar las medidas necesarias para la inmediata ejecución de los proyectos y acciones planteadas, garantizando una pronta resolución de la crisis de transporte y movilidad en Lima y Callao.

Tercero: Convocar a la participación activa de todos los actores del sector—gobierno, empresas, trabajadores y ciudadanía—para que trabajen juntos en la implementación de las medidas necesarias y urgentes para lograr un sistema de transporte eficiente, seguro, y sostenible que beneficie a todos los peruanos.

Lima, 05 de diciembre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2024 20:16:35-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2024 13:13:03-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALEGRIA GARCIA Luis Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2024 15:00:22-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2024 17:49:33-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: WILLIAMS ZAPATA Jose Daniel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2024 17:25:56-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ MORALES Jeny Luz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2024 15:11:17-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ROSPIGLIOSI CAPURRO Fernando Miguel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2024 13:38:40-0500